

**AUTORIZA REALIZACION DE CARAVANA,
CIERRE DE CALLES Y USO PLAZA DE
ARMAS.**

DECRETO EX. N° 1800

MELIPILLA, 08 AGO. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Solicitud S/N°, de fecha 01 de agosto de 2014, del Colegio de Profesores de Chile A.G.;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al **Colegio de Profesores de Chile A.G. Provincial Melipilla**, realizar "**Caravana por la Educación**", el día 08 de agosto de 2014, a las 15:00 horas, de acuerdo al recorrido que se detalla a continuación: Liceo Hermanos Sotomayor Baeza (Calle Pardo N° 340), lugar de convocatoria y punto de partida de la caravana, desde ahí se iniciará el trayecto por las calles Prat, Ortúzar y Riquelme (en ese orden) hasta llegar a la Avenida Serrano, desde donde avanzarán hasta Plaza de Armas de Melipilla, culminando en ese lugar el recorrido.

2.- **AUTORIZASE**, el Cierre de las Calles, el día y hora antes mencionadas, y el uso de Plaza de Armas para la realización de la actividad gremial.

3.- Responsable de este evento será doña Mery Vergara Espinoza, Presidenta del Colegio de Profesores de Chile A.G., Directorio Provincial Melipilla, quien deberá coordinarse con Carabineros de Chile.

Anótese, comuníquese y archívese,



Marcia Werchez Santibáñez
MARCIA WERCHEZ SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
SUBROGANTE



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

MWS/ABS/ygs.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial Melipilla
- Dirección de Inspección
- Rentas y Patentes
- Relaciones Públicas
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-